



**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DAD 00241 – 2022**

Goicoechea, 25 de Enero de 2022

Licenciado  
Rafael A. Vargas Brenes,  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**Informe resultados al IV Trimestre 2021.**

En seguimiento a las normativa vigente, con la finalidad de adjuntar en el Sistema de Planes y Presupuestos Públicos (SIPP) – Contraloría General de la República, la información correspondiente al cierre del IV Trimestre del periodo 2021 (al 31 de diciembre 202), que corresponde a conceptos sobre INGRESOS Y EGRESOS; GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO; ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, que se fundamentan en los datos que se desprenden de los controles y reportes que emiten las unidades de Cómputo, Contabilidad y esta Dirección.

- 1) **INGRESOS Y EGRESOS:** Manteniendo la base de análisis de informes anteriores, se parte de los datos que se determinan del Estado de Resultados Presupuestarios al 31 de diciembre de 2021:

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



## MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>				
	ASIGNACION	EJECUCION	%	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	10.385.830.320,25	9.763.575.377,31	94%	622.254.942,94
INGRESOS DE CAPITAL	744.797.185,41	744.196.462,02	100%	600.723,39
FINANCIAMIENTO	3.946.125.937,17	3.946.125.937,17	100%	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.076.753.442,83</b>	<b>14.453.897.776,50</b>	<b>96%</b>	<b>622.855.666,33</b>

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>				
	ASIGNACION	EJECUCION	%	SALDO
PROGRAMA I DIR Y ADM. GENERAL	4.571.600.222,65	3.662.419.686,01	80%	909.180.536,64
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	5.874.209.625,14	4.481.400.525,26	76%	1.392.809.099,88
PROGRAMA III INVERSIONES	4.523.012.363,09	2.416.975.298,12	53%	2.106.037.064,97
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	107.931.231,95	14.373.199,70	13%	93.558.032,25
<b>TOTAL</b>	<b>15.076.753.442,83</b>	<b>10.575.168.709,09</b>	<b>70%</b>	<b>4.501.584.733,74</b>

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea, Departamento de Contabilidad Informe Recaudación y pago 31 diciembre 2021

1.a **SOBRE LA RELACIÓN INGRESOS – GASTOS:** El cierre del periodo 2021, deja entrever el esfuerzo realizado desde diversas unidades administrativas para la recuperación de tributos, en especial sobre aquellos que genera directamente la Municipalidad y que se registran bajo el concepto de INGRESOS CORRIENTES, aunado a la anterior en este último trimestre se ha aplicado lo dispuesto por la ley 10026, titulada **AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN**, lo cual genera una oportunidad para los contribuyentes para cancelar las deudas existentes hasta el I Trimestre 2021, sin el cobro de intereses y realizar arreglos de pago sobre el principal determinado, por plazo hasta de un año sin interés moratorio.

Este aspecto implicó que a nivel interno se habilitara una plataforma de cobro administrativo en el primer piso, utilización de whatsapp, atención telefónica o por correo electrónico de los contribuyentes, donde cada caso que se ha presentado se ha analizado bajo la normativa vigente, a efecto de que el contribuyente haga realidad su posibilidad de encontrarse al día con la Municipalidad, cumpla su CULTURA TRIBUTARIA con la respectiva cancelación o formalización de arreglo de pago.

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



Ahora bien, el 95% de recaudación de Ingresos Corrientes, es altamente satisfactorio, pero si se visualiza en un marco general, incluso en relación con el comportamiento de INGRESOS DE CAPITAL, implica la necesidad de continuar la mejora continua de la gestión de cobro, pues el saldo que se evidencia como no recuperado podría originar en determinado momento déficit en la gestión anual, salvo previsiones en gasto o como a la fecha, por aspectos de pandemia, que ha originado mantener sumas pendientes de presupuestación para no afectar la liquidez de la Municipalidad.

El porcentaje de recaudación de INGRESOS CORRIENTES (95%), es el valor estadístico que más se muestra en los tributos que la conforman, según se observará en cuadro que líneas adelante se muestra.

No debe dejarse de lado que aspectos del ambiente externo a la Municipalidad han incidido en la gestión de cobro, como son los aforos permitidos, restricción diurna y nocturna, la misma gestión de autoridad sanitaria hacia el comercio, la continuidad de prestación de servicios en la Corporación Municipal, la atención por redes sociales y virtualidad de contribuyentes, grupos organizados comunales, entre otros, permiten explicar y ahondar en conceptos de la aplicación de recursos públicos en el Cantón.

Para una mejor apreciación sobre el comportamiento tenido por rubro, se muestra lo siguiente:

INGRESOS	MONTO ESTIMADO P. O. 2021	TOTAL RECAUDADO	%
<b>IMPUESTO BIENES INMUEBLES</b>	2.615.302.061,62	2.800.754.798,52	107,09
<b>ESPECTACULOS PUBLICOS</b>	2.500.000,00	920.000,00	36,80
<b>IMPUESTO CONSTRUCCION</b>	119.655.769,64	163.633.686,47	136,75
<b>IMPUESTO PATENTES</b>	3.250.000.000,00	3.123.543.085,78	96,11
<b>TIMBRES MUNICIPALES</b>	150.000.000,00	150.844.786,35	100,56
<b>ASEO DE VIAS</b>	771.435.521,73	736.962.419,53	95,53

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



INGRESOS	MONTO ESTIMADO P. O. 2021	TOTAL RECAUDADO	%
<b>RECOLECCION DE BASURA</b>	1.566.130.829,88	1.456.481.095,90	93,00
<b>MANTENIMIENTO PARQUES</b>	231.854.355,63	192.523.018,66	83,04
<b>ALCANTARILLADO PLUVIAL</b>	248.312.474,78	222.391.350,58	89,56
<b>ALQUILERES (PISO DE MERCADO E INSTALACIONES)</b>	188.083.327,00	178.359.246,00	94,83
<b>INTERESES POR MORA</b>	250.000.000,00	230.910.894,08	92,36
<b>MULTAS INFRACCION LEY CONSTRUCCIÓN</b>	6.000.000,00	5.867.135,00	97,79
<b>MULTAS POR ATRASO EN DECLARACIÓN</b>	75.000.000,00	44.598.017,76	59,46
<b>MULTA POR FALTAS ASEO Y ORNATO</b>	20.000.000,00	13.396.076,00	66,98
<b>APORTES IFAM RUEDO</b>	7.015.411,51	4.657.744,63	66,39
<b>APORTES IFAM APORTE LICORES</b>	30.108.085,97	41.398.416,26	137,50
<b>PATENTES LICORES</b>	100.000.000,00	123.966.548,87	123,97
<b>RECURSOS LEY 8114</b>	629.850.541,95	629.850.541,00	100,00
<b>TIMBRES PROPARQUES</b>	70.000.000,00	66.165.959,47	94,52
<b>CONSEJO NACIONAL PERSONA JOVEN</b>	3.447.894,00	0,00	0,00

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)





# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



INGRESOS	MONTO ESTIMADO P. O. 2021	TOTAL RECAUDADO	%
<b>MULTAS ADMINISTRATIVAS (ESTACIONAMIENTO CON BOLETA)</b>	180.000.000,00	9.775.180,05	5,43
<b>VENTAS ESPECIES FISCALES</b>	3.000.000,00	7.113.551,24	237,12
<b>VENTA OTROS SERVICIOS (CERTIFICADOS REG. PÚBLICO)</b>	50.000.000,00	6.137.937,00	12,28
<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	0,00	473.223,47	#¡DIV/0!
<b>INTERESES SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	350.000.000,00	127.555.914,46	36,44
<b>MULTA IBI POR NO PRESENTACIÓN DECLARACIÓN</b>	85.000.000,00	50.277.535,30	59,15
<b>MULTA LEY LICORES 9047</b>	20.000.000,00	169.355,00	0,85

**FUENTE:** Municipalidad de Goicoechea. Informe ingresos  
Departamento Contabilidad al IV Trimestre 2021

Como se ha mencionado en anteriores informes, el proceso de divulgación por medios de comunicación ha apelado a la solidaridad para atender sus obligaciones y la Municipalidad ofreciendo opciones de pago conforme las posibilidades reales del munícipe.

En el análisis de los **INGRESOS CORRIENTES** que superan la suma estimada de recaudación para el periodo 2021, se tienen los siguientes IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN, TIMBRES MUNICIPALES, PATENTES DE LICORES, VENTA ESPECIES FISCALES, de lo cual se puede considerar el efecto de un inicio de reactivación económica en el Cantón, donde la Corporación Municipal ha sido actor protagónico al cumplir normativa de planes de contingencia, inspección sanitaria continua e información a la comunidad sobre restricciones y necesidad de protocolos en negocios y el mismo Palacio Municipal, dictada por el Gobierno Central, lo cual puede ser notorio con IMPUESTO CONSTRUCCIÓN, TIMBRES MUNICIPALES (originados en el movimiento de terrenos en el Registro Público, principalmente) y PATENTES DE LICOR. En cuanto al IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, si bien es cierto supera el estimado del periodo, debe recordarse que la Contraloría General de la República aplicó rebajo, que de no darse, el ingreso no superaría el 100%, se tendría, prácticamente, el ingreso obtenido.

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



Incluso en este proceso de reactivación económica, el ingreso por ESPECTÁCULO PÚBLICO inicia un movimiento favorable en el cobro que realiza la Corporación Municipal.

Como parte de ese valor estadístico citado de MODA (95%), se encuentran ingresos como IMPUESTO PATENTES COMERCIALES, SERVICIOS URBANOS, ALQUILER PISO MERCADO (MERCADO LIBRE GUADALUPE), TIMBRES PROPARGUES, donde la recuperación de recursos implicará la realización de operativos para cierre de negocios morosos con dos o más trimestres, mantener el proyecto de cobro judicial desde la unidad de Cobro, Licencias y Patentes, notificación a morosos en Servicios Urbanos (para evitar prescripciones) así como para hacer ver el riesgo que se tiene de no pagar, al llegar a estrados financieros y que se ordene el remate de la propiedad.

Se mantiene la observación en cuanto a la expectativa de que la aplicación de los denominados parquímetros inteligentes rindan los frutos estimados en los estudios de factibilidad entregados, pues hoy día el ingreso ESTACIONAMIENTO CON BOLETA, arrojó porcentaje de recuperación del 5,43% sobre el ingreso estimado. Si bien es cierto por la situación de pandemia dada y las restricciones dictadas, no se debía aplicar cobros por multas por infracciones, el egreso de la unidad fue “subvencionado” con recurso libre.

Los **INGRESOS DE CAPITAL**, alcanzan el 100% del total estimado por este concepto, producto del depósito proyectado por ingreso de transferencia por Ley 8114 y aporte de IFAM sobre Impuesto al ruedo.

En resumen, para mejorar la recaudación e impactar el pendiente de cobro, se deben coordinar operativos para cierre de negocios, notificación de propietarios morosos en sede administrativa, continuar el proyecto de cobro judicial desde el Departamento de Cobro Licencias y Patentes, continuar los controles sobre los convenios de pago autorizados, valorar la realización de emitir solicitudes de anotaciones en el Registro Público sobre propiedades que reflejen pendiente con la Municipalidad, mantener la apertura para que se acerquen los munícipes para el uso de los mecanismos existentes para atender las deudas con la Corporación Municipal.

En este aparte debe reseñarse que por la aplicación de Ley 10026, por concepto de AMNISTÍA TRIBUTARIA, desde el mes de octubre de 2021 al 25 de Enero de 2022, se ha recuperado la suma de ciento cuarenta y tres millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y nueve colones con 54/100 (¢143.556.299,54), asimismo, por intereses recuperados al cancelarse pendientes fuera del plazo autorizado por ley, se tiene la suma de cuatro millones doscientos treinta y siete mil ochenta y cuatro colones con 46/100 (¢4.237.04,46).

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

## Cédula Jurídica 3-014042051-23



1.b **Egresos:** El Estado de Resultados Presupuestarios, sobre este particular, muestra una ejecución promedio del 70%, donde se tiene un egreso prácticamente simétrico de los programas I, II (80% y 76%), pero el programa III, a pesar las gestiones realizadas muestra una ejecución del 53%.

Precisamente, se debe tener en claro que la afectación en el programa I, se origina, principalmente, por la no ejecución de recursos asignados para la migración de la plataforma tecnológica; en el programa II se afecta sensiblemente por no haberse resuelto en el periodo los concursos para contratación de chapea en el Cantón y el proyecto de limpieza de caños con barredoras, así como, proyectos financiados con recursos del programa de Emergencias.

En cuanto al programa III, el 53% de ejecución se afectó tanto por los concursos declarados desiertos e infructuosos, algunos emitidos hasta tres veces, en este aspecto se considera que deben revisarse las obras que fueron declarados con los estados indicados, para valorar el futuro de cada una, además, es conveniente que los Consejos de Distrito deben valorar las planificaciones para asignación de proyectos cada año, pues la emisión de concursos, previo estudio de la Dirección de Ingeniería, financiados con partidas de mantenimiento general, principalmente, ronda el 60%, lo cual afecta el trámite de proyectos registrados en el Programa III.

En cuanto al programa IV, se valorará las acciones a seguir una vez se realice el Presupuesto Extraordinario correspondiente, pues por los montos establecidos y los proyectos que financian hoy día se encuentran desfasados, por lo cual debe valorarse hasta donde se puede aplicar o en su defecto, apropiar saldos que han cumplido tres años o más de encontrarse presupuestados sin ejecución (artículo 7° inciso c) de la Ley 7755), bajo el procedimiento establecido.

Se reitera que los egresos han sido autorizados conforme los flujos de caja, la contención de gasto, la priorización de egresos y los periodos establecidos para realizar las cancelaciones, que ha permitido atender necesidades internas y externas, en pro de la salud comunal, en un periodo donde las proyecciones son constantemente afectadas y la situación económica se ha afectado continuamente por las medidas asumidas en materia salud que incide sobre el aspecto económico, a nivel micro y macro económico a nivel nacional y cantonal, no solo de Goicoechea sino en los demás cantones.

El gasto por partida presupuestaria por programa y el porcentaje de egreso parcial y total, se muestra seguidamente:

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)





# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



Municipalidad de Goicoechea  
Comparativo por programa y partida presupuestaria del egreso ejecutado  
Al 31 de diciembre de 2021

PROGRAMA/PARTIDA	PROGRAMA I			PROGRAMA II			PROGRAMA III			PROGRAMA IV		
	DEFINITIVO	EJECUTADO	%	DEFINITIVO	EJECUTADO	%	DEFINITIVO	EJECUTADO	%	DEFINITIVO	EJECUTADO	%
REMUNERACIONES	2.235.010.621,65	2.057.435.282,35	92,05	2.153.132.386,81	1.917.757.587,58	89,07	295.460.080,09	273.186.554,12	92,46			#iDIV/0!
SERVICIOS	924.508.376,64	608.951.235,67	65,87	2.656.781.903,03	1.868.319.187,26	70,32	1.444.177.290,62	867.762.903,06	60,09	34.178.068,31	9.865.925,70	28,87
MATERIALES	129.812.258,46	85.074.754,87	65,54	720.224.685,19	454.229.212,24	63,07	163.591.563,50	115.068.878,89	70,34	9.307.200,80	0,00	0,00
BIENES	372.414.479,01	73.210.288,89	19,66	200.105.419,56	113.856.815,59	56,90	2.614.079.028,23	1.160.594.067,57	44,40	63.475.522,84	4.507.274,00	7,10
TRANSFERENCIAS	909.854.482,67	837.748.124,23	92,07	137.358.882,09	127.237.722,59	92,63	3.458.115,13	362.894,48	10,49	0,00	0,00	#iDIV/0!
TRANSFERENCIA CAPITAL				0,00	0,00	#iDIV/0!				970.440,00		
CUENTAS ESPECIALES	4,22	0,00	0,00	6.606.348,46	0,00	0,00	2.246.285,52	0,00	0,00			#iDIV/0!
<b>TOTALES</b>	<b>4.571.600.222,65</b>	<b>3.662.419.686,01</b>	<b>80,11</b>	<b>5.874.209.625,14</b>	<b>4.481.400.525,26</b>	<b>76,29</b>	<b>4.523.012.363,09</b>	<b>2.416.975.298,12</b>	<b>53,44</b>	<b>107.931.231,95</b>	<b>14.373.199,70</b>	<b>13,32</b>

**FUENTE:** Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2021





# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



Lo anterior se resume de la siguiente manera:

PROGRAMA/PARTIDA	ESTADO		
	DEFINITIVO	EJECUTADO	RELACION PORCENTUAL
REMUNERACIONES	4.683.603.088,55	4.248.379.424,05	90,71
SERVICIOS	5.059.645.638,60	3.354.899.251,69	66,31
MATERIALES	1.022.935.707,95	654.372.846,00	63,97
BIENES	3.250.074.449,64	1.352.168.446,05	41,60
TRANSFERENCIAS	1.050.671.479,89	965.348.741,30	91,88
TRANSFERENCIA CAPITAL	970.440,00	0,00	0,00
CUENTAS ESPECIALES	8.852.638,20	0,00	0,00
TOTALES	15.076.753.442,83	10.575.168.709,09	70

**FUENTE:** Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera.  
Control de Presupuesto 2021

Por partida presupuestaria, los resultados de la ejecución mostrada anteriormente se argumenta seguidamente: en **Remuneraciones** resultado obtenido por afectación por plazas vacantes e incapacidades; **Servicios**, por saldos reintegrados de órdenes de compra anuales y proyectos sin ejecutar asignados a esta partida presupuestaria (obras, plataforma tecnológica y limpieza de caños por barredoras); **Materiales** por saldos reintegrados de órdenes de compra por demanda y órdenes anuales; **Bienes Duraderos**, por la no ejecución de proyectos; **Transferencias Corrientes**, la afectación en ingreso real de tributos origina que las transferencias estimadas no se ejecuten totalmente (vgr. Timbres proparques y efecto sobre transferencia a SINAC y CONAGEBIO); **Transferencia Capital**, partida específica Ley 7755 asignadas a organizaciones que se afectan por idoneidad de manejo de fondos públicos.

1891

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



**2) COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS:** Conforme se hace constar en el artículo 116 del Código Municipal, según modificación realizada por Ley 8801, artículo 17°, así como, numeración corrida por Ley 9542, artículo 1°, aunado al criterio expuesto por el Lic. Germán Mora Zamora, Gerente Área, conjuntamente con el Lic. Ricardo A. Arias Camacho, Fiscalizador, que consta en nota 12666 (Informe DFOE-SM-1646), fechado 20 de diciembre de 2010 y ampliado en oficio 09210 (Informe DFOE-DL-0720), de fecha 01 de julio de 2015, se hace entrega de los Compromisos presupuestarios determinados para el periodo 2021 y que se considerarán en la Liquidación Presupuestaria de dicho periodo, que constan en los formularios 4 y 5 diseñados por el Ente Contralor, adjuntos, que ascienden a la suma de mil setenta y ocho millones trece mil novecientos cuarenta y dos colones con 79/100 (¢1.078.013.942,79) y conocidos por el Concejo Municipal, según consta en certificación CERT-009-2022, suscrita por la Licda. Joselyn Mora Calderón, Departamento Secretaria, anexa copia a la presente, en Sesión Ordinaria 02-2022, celebrada el 10 de enero de 2022, artículo X, sobre el cual se tiene el control de ejecución respectivo.

**3) TRANSFERENCIAS y SERVICIOS PÚBLICOS:** El egreso, en lo que refiere a TRANSFERENCIAS CORRIENTES, al cierre del mes de diciembre de 2021, se desglosa como se muestra seguidamente, a las diferentes entidades beneficiadas conforme normativa vigente:

TRANSFERENCIA	PRESUPUESTO ¢	GIRADO EN I TRIMESTRE 2021	GIRADO EN II TRIMESTRE 2021	GIRADO EN III TRIMESTRE 2021	GIRADO EN IV TRIMESTRE 2021	EGRESO TOTAL ¢	PORCENTAJE GIRADO
ORGANO NORMALIZACIÓN TÉCNICA	13.317.484,54	1.498.687,00	3.284.238,00	3.363.585,00	5.170.974,23	13.317.484,23	100,00%
SINAC	44.846.671,89	5.300.569,00	9.322.988,00	11.947.256,00	16.047.444,89	42.618.257,89	95,03%
CONAGEBIO	7.000.000,00	841.361,00	1.479.840,00	1.896.389,00	2.428.694,00	6.646.284,00	94,95%
JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO PÚBLICO	39.952.452,62	4.496.060,00	10.575.633,70	10.090.754,00	14.790.004,00	39.952.451,70	100,00%
COMITÉ CANTONAL DEPORTES RECREACIÓN GOICOECHEA	311.785.371,95	0,00	77.946.342,99	0,00	233.839.028,96	311.785.371,95	100,00%
FEMETROM	31.774.224,03	31.774.224,03	0,00	0,00		31.774.224,03	100,00%
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0,00		15.000.000,00	100,00%
JUNTAS EDUCACIÓN	266.349.680,96	29.973.732,50	65.684.743,98	67.271.697,40	103.419.507,08	266.349.680,96	100,00%
CONSEJO NACIONAL PERSONA CON DISCAPACIDAD	51.964.228,66	8.660.704,78	12.991.057,17	12.991.057,17	17.322.409,54	51.965.228,66	100,00%

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



TRANSFERENCIA	PRESUPUESTO ¢	GIRADO EN I TRIMESTRE 2021	GIRADO EN II TRIMESTRE 2021	GIRADO EN III TRIMESTRE 2021	GIRADO EN IV TRIMESTRE 2021	EGRESO TOTAL ¢	PORCENTAJE GIRADO
BECAS A FUNCIONARIOS	5.000.000,00	931.743,00	133.700,00	885.254,00	453.391,50	2.404.088,50	48,08%
BECAS PRIMARIA SECUNDARIA MUJERES Y PERSONAS DISCAPACITADAS Y BANDA MUNICIPAL	92.000.000,00	0,00	39.200.000,00	23.225.000,00	25.025.000,00	87.450.000,00	95,05%
BECAS BANDA MUNICIPAL	9.600.000,00	0,00	4.625.000,00	2.750.000,00	2.225.000,00	9.600.000,00	100,00%
AYUDAS A FUNCIONARIOS	14.790.000,00	3.354.050,00	2.131.264,92	4.057.550,00	3.031.739,39	12.574.604,31	85,02%
PRESTACIONES LEGALES	131.641.798,08	0,00	6.843.132,77	13.096.878,25	25.791.199,90	45.731.210,92	34,74%
BENEMÉRITA CRUZ ROJA COSTARRICENSE	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	100,00%
INDEMNIZACIONES	32.069.805,00	0,00	797.945,02	922.998,13	956.500,00	2.677.443,15	8,35%
REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	10.000.000,00	489.416,00	13.995,00	0,00	0,00	503.411,00	5,03%
<b>TOTALES</b>	<b>1.102.091.717,73</b>	<b>102.320.547,31</b>	<b>235.029.881,55</b>	<b>152.498.418,95</b>	<b>475.500.893,49</b>	<b>965.349.741,30</b>	<b>87,59</b>

**FUENTE:** Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2021

Cabe agregar que, en virtud de las solicitudes de corrección al cierre del mes de Setiembre de 2021 y el cierre de diciembre de 2021, los cheques de esos periodos se encuentran en la Tesorería Municipal, sujetos a pago a la presentación de los datos e interpretaciones requeridas por la Dirección.

Situación similar con el aporte a la Benemérita Cruz Roja Costarricense.

**SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS:** En lo que respecta a los servicios públicos, cuya recuperación muestra un promedio del 90,28%, han mostrado, en general, sustentabilidad, que se considera debe irse consolidando con el estudio de tasas por presentar en el periodo 2022, con lo que se atiende el precepto contemplado en el Código Municipal de revisión anual de tasas y mejoras en la gestión de cobro, para disminuir efectivamente el pendiente de cobro:

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)

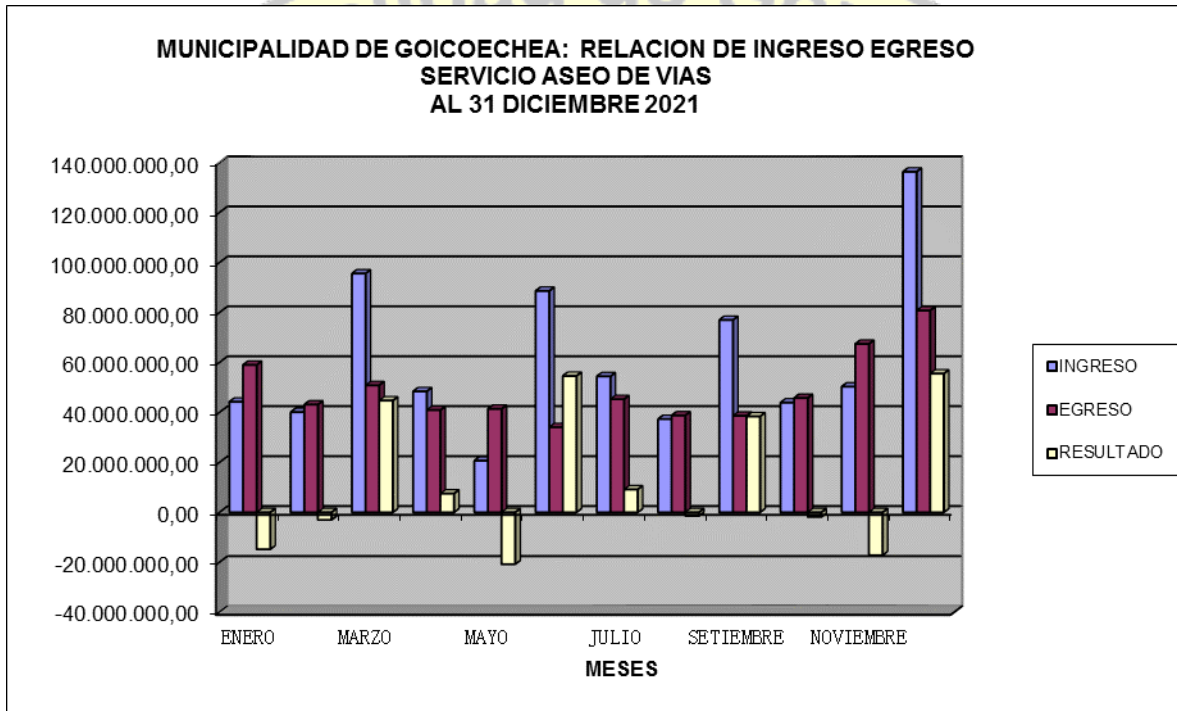


# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO ASEO DE VIAS	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	95.585.649,68	88.623.736,85	77.004.039,49	43.932.488,47	50.304.404,16	136.317.421,25
EGRESO	50.846.862,09	34.050.525,40	38.620.119,20	45.762.526,29	67.438.279,71	80.783.226,64
RESULTADO (I - E)	44.738.787,59	54.573.211,45	38.383.920,29	-1.830.037,82	17.133.875,55	55.534.194,61



**FUENTE:** Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2021

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



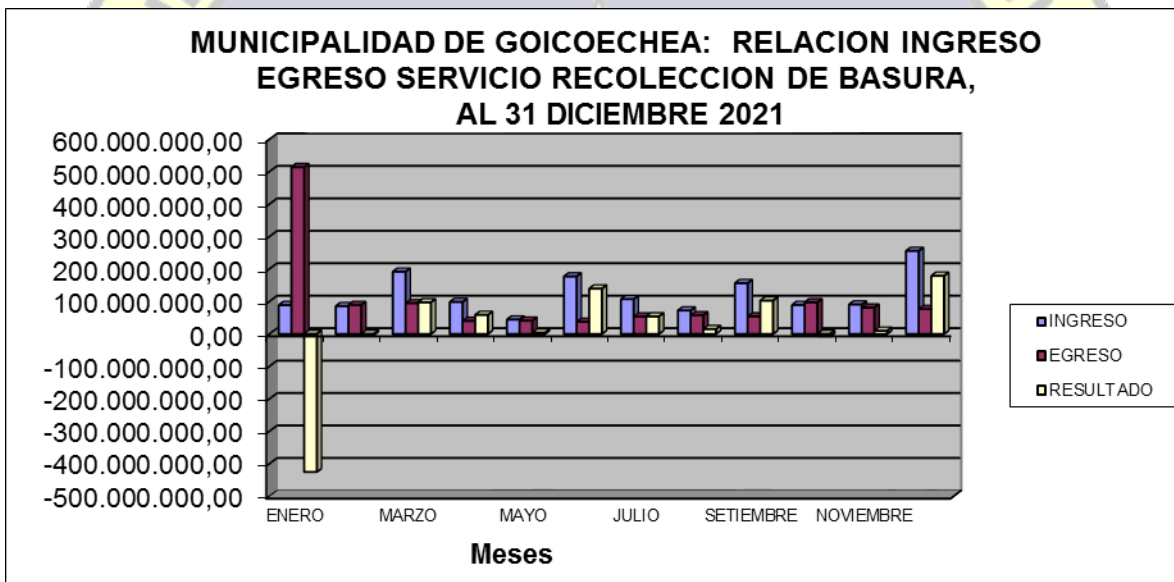


# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO RECOLECCION BASURA	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	191.718.855,67	176.959.196,96	156.423.479,17	89.037.480,36	90.471.171,92	255.701.955,45
EGRESO	94.511.586,14	37.316.846,33	53.765.204,48	97.121.668,11	80.945.951,02	76.599.139,29
RESULTADO (I - E)	97.207.269,53	139.642.350,63	102.658.274,69	-8.084.187,75	9.525.220,90	179.102.816,16



**FUENTE:** *Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2021*

1891

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)

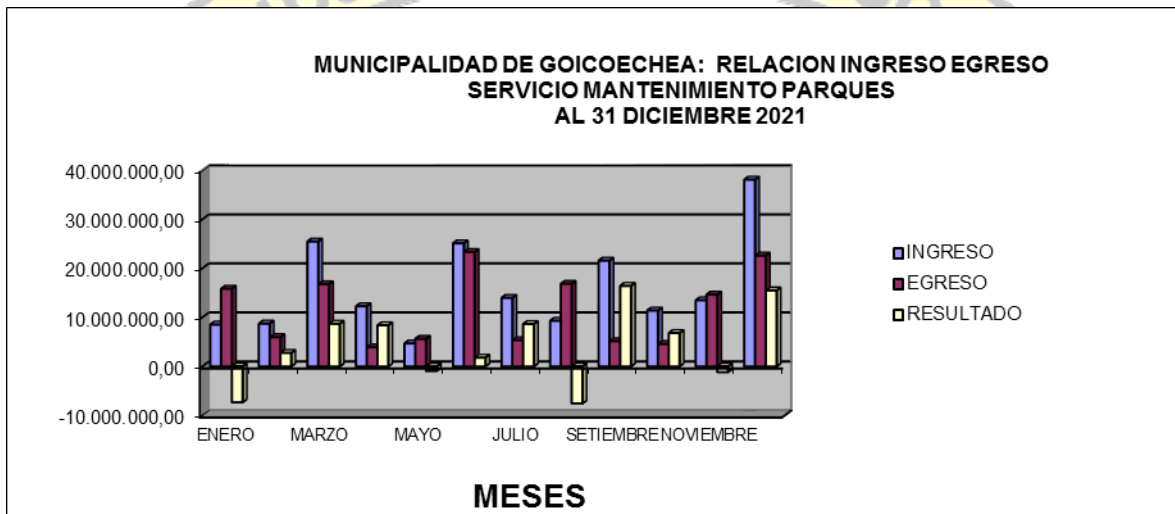


# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO MANT. PARQUES	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	25.457.389,15	25.097.238,16	21.559.298,21	11.379.450,83	13.472.312,68	38.073.738,18
EGRESO	16.760.552,98	23.321.160,40	5.148.302,10	4.562.515,34	14.628.649,73	22.587.040,14
RESULTADO (I - E)	8.696.836,17	1.776.077,76	16.410.996,11	6.816.935,49	-1.156.337,05	15.486.698,04



**FUENTE:** *Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2021*

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)

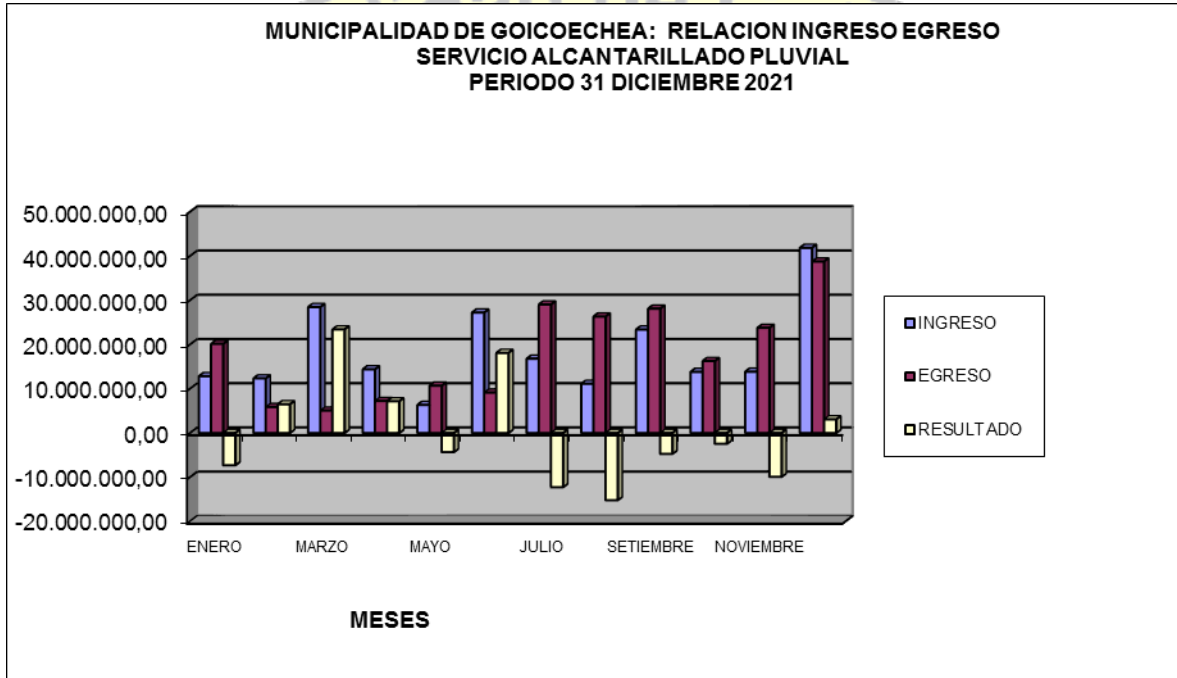


# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



ALCANTARILLADO PLUVIAL	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	28.457.781,06	27.227.073,09	23.378.697,15	13.809.692,19	13.849.939,79	41.841.748,86
EGRESO	5.054.781,31	9.136.077,88	28.107.466,48	16.260.740,37	23.760.045,85	38.757.391,74
RESULTADO (I - E)	23.402.999,75	18.090.995,21	-4.728.769,33	-2.451.048,18	-9.910.106,06	3.084.357,12



**FUENTE:** *Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2021*

#### 4) **GESTIÓN DE COBRO**

Partiendo del sistema de indicadores de la Municipalidad, en cuanto a pendiente de cobro se desprende lo siguiente:

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



RUBRO	PENDIENTE AL 31 Diciembre 2020	PENDIENTE AL 31 Marzo 2021	PENDIENTE AL 30 Junio 2021	PENDIENTE AL 30 Setiembre 2021	PENDIENTE AL 31 Octubre 2021	PENDIENTE AL 30 Noviembre 2021	% en relación con total	% incremento Octubre - Noviembre 2021	PENDIENTE AL 31 Diciembre 2021	% en relación con total	% incremento Octubre - Noviembre 2021
Bienes Inmuebles	1.300.022.930,74	1.303.582.069,75	1.464.626.024,14	1.510.100.314,03	1.403.875.783,24	1.929.931.826,64	31,75	37,47	1.423.680.725,71	31,26	-26,23
Alcantarillado Pluvial	203.693.429,80	212.189.236,04	227.808.164,52	236.698.621,71	224.150.545,84	270.380.537,86	4,45	20,62	229.251.713,72	5,03	-15,21
Patente Licor Nal. Y Extr	34.446.248,82	25.884.096,02	31.482.258,82	31.718.019,68	21.976.853,68	44.980.385,68	0,74	104,67	27.209.924,75	0,60	-39,51
Servicio Limpieza calles y sitios públicos	717.256.903,28	739.991.282,57	790.189.796,58	817.858.488,45	779.025.679,46	922.962.926,90	15,18	18,48	789.191.939,91	17,33	-14,49
Servicio alumbrado público	8.941.514,01	8.913.340,01	8.798.602,01	8.678.472,54	8.619.873,54	8.403.457,54	0,14	-2,51	8.381.122,54	0,18	-0,27
Servicio Recolección de Basura	1.205.732.479,28	1.259.242.994,01	1.333.514.528,70	1.378.394.370,92	1.295.470.410,82	1.581.267.643,87	26,01	22,06	1.329.366.393,59	29,19	-15,93
Parques y Zonas Verdes	107.215.089,43	122.745.879,70	142.290.210,25	154.480.985,94	144.522.827,16	187.047.201,07	3,08	29,42	148.952.206,39	3,27	-20,37
Funcionarios Municipales	315.746,55	504.279,78	384.279,78	559.532,41	404.047,76	324.047,76	0,01	-19,80	164.047,76	0,00	-49,38
Cobro Iván Díaz	483.591,00	483.591,00	483.591,00	483.591,00	483.591,00	483.591,00	0,01	0,00	483.591,00	0,01	0,00
Cobro María González Ross					15.916,65	15.916,65	0,00	0,00	15.916,65	0,00	0,00
Cobro Jeffrey Venegas Arroyo					59.568,00	59.568,00	0,00	0,00	59.568,00	0,00	0,00





# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



RUBRO	PENDIENTE AL 31 Diciembre 2020	PENDIENTE AL 31 Marzo 2021	PENDIENTE AL 30 Junio 2021	PENDIENTE AL 30 Setiembre 2021	PENDIENTE AL 31 Octubre 2021	PENDIENTE AL 30 Noviembre 2021	% en relación con total	% incremento Octubre - Noviembre 2021	PENDIENTE AL 31 Diciembre 2021	% en relación con total	% incremento Octubre - Noviembre 2021
Cobro Maikel Guevara Mora					268.800,00	268.800,00	0,00	0,00	268.800,00	0,01	0,00
Cobro Jeffrey Venegas Arroyo						56.568,00	0,00	#iDIV/0!	56.568,00	0,00	0,00
Cobro José Luis García						132.333,45	0,00	#iDIV/0!	132.333,45	0,00	0,00
Cobro José Fonseca Castillo						23.415,44	0,00	#iDIV/0!	23.415,44	0,00	0,00
Convenio de pago contribuyente	222.631.599,40	220.371.488,15	255.646.058,74	283.542.421,99	277.365.344,42	264.798.598,69	4,36	-4,53	244.734.405,94	5,37	-7,58
RECOPE CASO ORDINARIO	66.896.057,00	66.896.057,00	66.896.057,00	66.896.057,00	66.896.057,00	66.896.057,00	1,10	0,00	66.896.057,00	1,47	0,00
Patentes Municipales	384.800.626,62	424.828.907,83	268.898.812,74	319.601.061,87	216.856.513,03	784.128.871,51	12,90	261,59	278.546.603,44	6,12	-64,48
Cobro Impuesto Renta aplicado sobre voucher Ministerio Hacienda	0,00	554.481,07	554.481,07	554.481,07	554.481,07	554.481,07	0,01	0,00	554.481,07	0,01	0,00
Timbre parques nacionales	9.515.987,82	10.176.055,18	7.697.527,91	7.107.181,38	4.894.725,38	16.367.477,34	0,27	234,39	6.158.115,32	0,14	-62,38
<b>TOTAL</b>	<b>4.261.952.203,75</b>	<b>4.396.363.758,11</b>	<b>4.599.270.393,26</b>	<b>4.816.673.599,99</b>	<b>4.445.441.018,05</b>	<b>6.079.083.705,47</b>	<b>100,00</b>	<b>36,75</b>	<b>4.554.127.929,68</b>	<b>100,00</b>	<b>-25,09</b>

**FUENTE:** Municipalidad de Goicoechea. Departamento Contabilidad. Estados Financieros a diciembre 2021



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



Considerando relación de diciembre 2020 a diciembre 2021, por razones apuntadas en anteriores informes, tanto internas como externas a la Corporación Municipal, se determina incremento del pendiente del 6,85%, menos el 20% que se definió en el periodo diciembre 2019 a diciembre 2020, con lo cual se puede determinar que la acción de cobro administrativa, el proyecto de cobro judicial, la amnistía vigente, la reactivación económica, ha originado que las condiciones económicas y sociales mejoraran y se lograra, bajo el principio de solidaridad, mejorar la Cultura Tributaria en el Cantón.

El resultado que se denota de crecimiento de pendiente al cierre del periodo 2021, puede considerarse que se ha logrado que el pendiente no crezca y disminuya, tendencia que se buscará mantener en el periodo 2022.

No obstante, dado que existen contribuyentes, físicos y jurídicos, que han desoído notificaciones y las comunicaciones ejecutadas por la Municipalidad, donde se incorpora el denominado moroso por conveniencia, se reiteran las medidas mencionadas líneas atrás:

- i. Cierre de negocios con pendiente del Impuesto de patente comercial por más de dos trimestres, para normalizar la situación tributaria con la Municipalidad.
- ii. Se valorará la distribución de avisos de cobro, notificando a munícipes morosos e indicando opciones de arreglo que posee.
- iii. Mantener el proyecto de cobro judicial en el Departamento de Cobro Licencias y Patentes y valorar, por concurso público, contratación de profesionales en derecho para ese fin, conforme normativa.
- iv. Continuar con campañas publicitarias para incentivar la cancelación de tributos municipales e informar por los medios la aplicación de recursos municipales en los diferentes campos de acción, incluyendo la campaña de DESCUENTO POR PRONTO PAGO y AMNISTÍA TRIBUTARIA, ésta última vigente a la fecha.
- v. Se analizará posibilidad de anotación en las propiedades de morosos ante el Registro Público.

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



Por distrito, el pendiente en Servicios Urbanos (incluye Bienes Inmuebles) se distribuye de la siguiente forma, al cierre de diciembre 2020, según reporte de cómputo SCREP200 y 32d:

	Diciembre 2020	Diciembre 2021
DISTRITO GUADALUPE	¢ 604.626.475,71	¢ 668.958.898,72
DISTRITO SAN FRANCISCO	¢ 120.611.685,00	¢ 128.777.267,56
DISTRITO CALLE BLANCOS	¢ 558.079.240,00	¢ 594.849.918,75
DISTRITO MATA DE PLÁTANO	¢ 600.644.486,28	¢ 698.668.090,16
DISTRITO IPÍS	¢ 750.143.581,38	¢ 844.499.091,48
DISTRITO RANCHO REDONDO	¢ 61.179.842,00	¢ 72.248.580,00
DISTRITO PURRAL	¢ 1.038.427.528,56	¢ 1.134.373.785,97

Si bien es cierto el promedio de incremento en los distritos por morosidad indicada, es del 11% en promedio, en los rubros Servicios Urbanos e Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se revisarán los casos de San Francisco y Rancho Redondo, dado que por la población de estos Distritos el monto pendiente es proporcionalmente más elevado por persona que en los demás distritos, por lo cual se realizarán las notificaciones correspondientes en estos, por parte del Departamento de Cobro Licencias y Patentes.

#### 5) RAZONES FINANCIERAS

Se mantiene la observación sobre las razones financieras, ceteris paribus, que muestran que la Corporación Municipal posee la estabilidad y capacidad para atender sus obligaciones actuales, **aunque debe valorar todo egreso que afecte el gasto fijo**, previo a su aceptación, que obliga a tener un egreso mesurado, priorizado y en relación directa con el ingreso mensual que se perciba, independiente de tenerse recursos que puedan aplicarse al cierre de periodo en caso de tenderse a déficit presupuestario, incluso considerar los ingresos no percibidos y su efecto sobre liquidaciones presupuestarias y liquidez municipal :

#### INDICADOR DE SOLVENCIA

MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
14.306.904.007,59	14.195.289.512,59	14.542.975.408,41	13.869.329.469,68	15.104.645.830,21	14.000.385.998,22
2.606.246.397,99	2.865.235.842,31	2.416.573.654,60	1.724.252.478,94	1.959.434.430,85	2.285.134.244,51
5,49	4,95	6,02	8,04	7,71	6,13

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



### INDICADOR SOLVENCIA INMEDIATA

MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
14.167.234.161,08	14.059.996.289,01	14.417.270.411,08	13.744.261.187,01	14.975.495.876,93	13.840.759.588,42
2.606.246.397,99	2.865.235.842,31	2.416.573.654,60	1.724.252.478,94	1.959.434.430,85	2.285.134.244,51
5,44	4,91	5,97	7,97	7,64	6,06

### INDICADOR DE LIQUIDEZ

MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
9.674.390.464,93	9.430.742.994,30	9.615.580.862,64	9.322.547.598,94	8.912.266.402,72	9.201.992.257,06
2.606.246.397,99	2.865.235.842,31	2.416.573.654,60	1.724.252.478,94	1.959.434.430,85	2.285.134.244,51
3,71	3,29	3,98	5,41	4,55	4,03

### INDICADOR DE ESTABILIDAD FINANCIERA

MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2.687.419.164,25	2.945.488.794,80	2.688.760.792,53	1.980.015.825,14	2.204.545.377,98	2.493.454.244,51
30.143.340.188,15	29.856.632.311,76	30.377.125.710,14	29.621.565.891,16	31.060.158.477,23	29.898.149.826,05
0,09	0,10	0,09	0,07	0,07	0,08

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)





6) **EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO 2021 AL MES DE DICIEMBRE 2021**

Conforme la evaluación efectuada del Plan Operativo Anual, por la Licda. Iris Matarrita Muñoz, Asistente Dirección Administrativa a. i., el cumplimiento de metas se afecta por el rendimiento tenido en el Programa III, según se detalla seguidamente:

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	68%	100%	92%	100%	86%
Programa II	100%	82%	100%	90%	100%	85%
Programa III	100%	24%	0%	0%	100%	37%
Programa IV	100%	5%	0%	0%	100%	5%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>100%</b>	<b>45%</b>	<b>50%</b>	<b>45%</b>	<b>100%</b>	<b>53%</b>

Asimismo, que del total estimado de ejecución de presupuesto del I Semestre 2021, se ejecuta el 70,10%, todo lo anterior se refleja en la siguiente matriz, que forman parte de la matriz diseñada por el Ente Contralor y que se remitirá la próxima semana a dicha institución:

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	57%	54%	29%	25%	45,38%	41,35%	48,03%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	56%	44%	25%	20%	44,51%	44,97%	44,71%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	33%	34%	31%	30%	100,00%	100,00%	90,92%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	6.470.551.478,86	8.615.201.964,00	4.883.144.350,35	5.692.024.358,72	75%	66%	70,10%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	79%	21%	44%	51%	55,95%	244,52%	95,55%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	529.097.218,28	211.548.985,82	352.326.732,36	357.887.826,84	66,59%	169,17%	95,89%

#### RESUMEN:

##### ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	85,9%	80,0%
Programa 2	84,7%	76,3%
Programa 3	36,6%	53,4%
Programa 4	5,3%	13,3%

#### RESUMEN:

##### I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	86,0%
Programa 2	84,4%
Programa 3	26,7%
Programa 4	2,5%

#### RESUMEN:

##### II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	85,8%
Programa 2	85,2%
Programa 3	24,9%
Programa 4	8,6%

Los resultados muestran la necesidad de continuar en mejora continua del sistema de control interno, a efecto de que los resultados mejoren en forma constante, en especial sobre metas de mejora.

Asimismo, se considera conveniente, a pesar de haberse definido en reuniones posibles acciones por asumir, para evitar afectación en el corto plazo en el accionar de la Municipalidad, decidir sobre los siguientes aspectos:

- ✓ La ejecución de proyectos de Vivienda.
- ✓ Continuar el reforzamiento en materia de control interno a lo interno de la estructura administrativa.
- ✓ Resolver la situación del equipo central de cómputo.

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica 3-014042051-23



- ✓ El índice de interinos en relación con el total de puestos, que se espera siga ajustándose al porcentaje estimado, luego de los concursos en trámite actualmente.
- ✓ Se valorará los resultados de ingreso de la actividad Estacionamientos y Terminales, por la puesta en marcha del proyecto parquímetros inteligentes, al cierre del I Trimestre 2022, para verificar las estimaciones presentadas en el concurso.

Por correo institucional se remite el presente informe a las unidades administrativas.

Se anexa Estados Financieros para la remisión, conjuntamente con este informe, para conocimiento de la Comisión de Hacienda, previo traslado por parte del Concejo Municipal, asimismo, el estado de obras por distrito a cierre del periodo 2021.

Atentamente,

**Lic. Sahid Salazar Castro,**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

- c. Dirección de Ingeniería
- Departamento Contabilidad
  - Departamento Cobro Licencias y Patentes (3)
  - Departamento Cómputo (2)
  - Departamento de Catastro
  - Departamento Proveeduría
  - CIMA
  - Archivo
  - Consecutivo.-

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos: (506) 2527-6600 • Apto.: 1014-2100 Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)